

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 10 DE NOVIEMBRE DE 1976

NÚM 257

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Advertencias.—1.ª Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 250 pesetas al trimestre; 450 pesetas al semestre, y 850 pesetas al año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 10 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente se gravarán con el 10 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad para amortización de empréstitos.

MINISTERIO DE COMERCIO

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LEON

De interés a los Almacenistas de Harinas, Industrias Panaderas y a los que elaboran productos alimenticios distintos del pan.

RENOVACION DE LA AUTORIZACION DE COMPRA DE HARINAS

Al objeto de que se hallen debidamente autorizados para la compra de harinas necesaria, los industriales arriba citados que se hallen en posesión de la *Autorización de Compra de Harinas de la Campaña cerealista 1975/1976*, procederán a renovar la citada Autorización, por la correspondiente a la Campaña 1976/1977, teniendo presente las siguientes instrucciones:

1.ª—La renovación de la Autorización de compra de harinas, por los industriales Almacenistas de Harinas, Panaderos, Fabricantes de Pastas para Sopa, de Galletas, de Chocولات, de Mantecadas, Confiteros, Churreros y en general otros que también elaboran productos de alimentación distintos del pan, en los que sea necesario utilizar harina panificable y siendo residentes en esta provincia, efectuarán ante esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, la citada renovación.

2.ª—Presentarán la Autorización que poseen perteneciente a la Campaña 1975/76, reflejando los datos que se interesan en el respaldo de la misma.

3.ª—El plazo de efectuar la renovación, será el comprendido desde el día de la fecha del presente escrito, hasta el día 30 del presente mes. No considerándose válidas las autorizaciones correspondientes a la campaña anterior, a partir del día 1 de diciembre próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, 5 de noviembre de 1976.

El Gobernador Civil-Delegado,
Antonio Quintana Peña

Excmo. Diputación Provincial de León ANUNCIOS

Habiéndose terminado el plazo de garantía correspondiente al suministro de diverso material con destino al Hospital Princesa Sofía, efectuado por Instrumental Médico, S. A., se hace público en virtud de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas que consideren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Contratación de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 13 de octubre 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

4887 Núm. 2488.—242,00 ptas.

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el

BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados en virtud de haber solicitado autorización D. Benjamín Martínez Feo, vecino de Madrid, calle Avda. de América, 62, para efectuar en el C. V. de Vega de los Arboles a la carretera N-601, K. 1, H. 5, casco urbano, la apertura de zanjas de 1,00 m. de profundidad y 0,50 de anchura, con cruce subterráneo del camino en una longitud de 5,00 m. y 2,00 m. en la zona colindante de la margen derecha, para colocación de tubería de abastecimiento de agua a un edificio.

León, 21 de septiembre de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

4549 Núm. 2432.—275,00 ptas.

Delegación de Hacienda LEON

Vistas las solicitudes de Convenios presentadas por las Agrupaciones de Contribuyentes que se expresarán, esta Delegación de Hacienda, en uso de las facultades que le otorgan la Ley de 28 de diciembre de 1963, Decreto 1.545/1974 de 31 de mayo y la Orden de 28 de julio de 1972, modificada por la Orden de 19 de febrero de 1975 ha tenido a bien disponer lo siguiente:

PRIMERO.—Se ADMITEN A TRAMITE las solicitudes de Convenios Fiscales para la exacción del Impuesto que se indica en el número "Segundo", formuladas por las Agrupaciones de Contribuyentes que se re-

lacionan en el número "Sexto" de este Acuerdo, radicadas en León.

SEGUNDO.—Todas las solicitudes de Convenio comprendidas en este Acuerdo se refieren al Impuesto, período y ámbito territorial siguientes:

Impuesto: Especial sobre Bebidas Refrescantes.

Período: Año 1977.

Ámbito territorial: Provincial.

TERCERO.—La propuesta de cada Convenio será elaborada por la Comisión Mixta, que estará integrada por el Presidente, el Ponente y los Vocales titulares y suplentes presentados por la Inspección Provincial, y por los contribuyentes, para representar, respectivamente, a la Administración y a la Agrupación.

CUARTO.—Los contribuyentes que en el ámbito territorial mencionado, y en las condiciones adecuadas para ser incluidos en convenio, ejerzan como actividad principal o única la correspondiente a alguna de las Agrupaciones solicitantes, y no figuren en el censo presentado por ella, podrán solicitar su inclusión en el mismo mediante escrito dirigido al Delegado de Hacienda dentro de los diez días hábiles siguientes al de inserción de este Acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

QUINTO.—Los contribuyentes integrados en una de las Agrupaciones referidas, que no deseen formar parte del Convenio solicitado, harán constar su renuncia por escrito, ante el Delegado de Hacienda, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicado este Acuerdo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

SEXTO.—Las Agrupaciones cuyas solicitudes de Convenio quedan admitidas a trámite en los términos que preceden son las siguientes:

Fabricantes Bebidas Refrescantes.

León, 25 de octubre de 1976.—El Delegado de Hacienda, Luis Rodríguez. 5128

Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expte. IAT-21.492/32.784.

a) Peticionario: D. Pedro Mancebo Díez y D. Andrés Rodríguez, con domicilio en Astorga, C. Modesto Lafuente, núm. 1.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Justo de la Vega, proximidades del Km. 43/600 de la carretera León-Astorga.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a una finca.

d) Características principales: Un centro de transformación de tipo intemperie, de 25 kVA., tensiones 10/15 kV/230-133 V., que se instalará en la finca de los peticionarios ubicada en las proximidades de la carretera León-Astorga, Km. 43/600 en el término de San Justo de la Vega (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 199.560 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Energía), sita en Plaza de la Catedral, 4 y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 26 de octubre de 1976.—El Delegado Provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.

5210 Núm. 2416.—539,00 ptas.

**

AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expte. IAT-21.337/32.718.

a) Peticionario: D. Valeriano Rey Prieto, con domicilio en Valverde del Camino (León).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Miguel del Camino, proximidades del Km. 12/500 de la carretera León-Astorga.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a una granja ganadera.

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 kV. de 133 metros de longitud, con entronque en el apoyo núm. 5 de la línea de Iberduero, S. A. a Robledo y con término en un centro de transformación de tipo intemperie, de 25 kVA., tensiones 13,2 kV./230-133 V., que se instalará junto a la granja ganadera, ubicada en las proximidades del Km. 12/500 de la CN-120-León-Astorga, en el término San Miguel del Camino.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 180.769 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (Sección de Energía),

sita en Plaza de la Catedral, 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 26 de octubre de 1976.—El Delegado Provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.

5211 Núm. 2417.—583,00 ptas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas del Norte de España ANUNCIO

D. Ovidio Salgado Fierro, con domicilio en Villalibre-Priaranza (León), solicita autorización para extraer 500 metros cúbicos de áridos del río Sil, en el tramo que tiene su origen y final en Cantandal y Guelga, término municipal de Priaranza (León), con destino a la venta.

La tarifa de venta propuesta es de 50,00 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente estará de manifiesto en las oficinas de este Organismo, c/ de Asturias, 8, Oviedo, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León.

Dentro de dicho plazo, las personas que se consideren perjudicadas con la citada extracción y tarifa de venta propuesta pueden formular reclamaciones por medio de escrito dirigido a la Comisaría de Aguas del Norte de España.

Oviedo, 26 de octubre de 1976.—E. Comisario Jefe, (ilegible). 5082 Núm. 2396.—341,00 ptas.

Entidades Menores

Se encuentran expuestos al público en los domicilios de los señores Presidentes de las Juntas Vecinales que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Ejercicio 1976. Plazo: 15 días

Villabante 5172

Villasanta 5198

CUENTAS

Destriana, Cuentas generales de los presupuestos ordinarios de 1970 a 1975 inclusive.—15 días y 8 mas.

5216

ORDENANZAS

San Cristóbal de la Polantera, Ordenanza fiscal sobre prestación personal y de transportes con las modificaciones de tarifas que en la misma se recogen.—15 días. 5242

Administración de Justicia

Juzgado de Instrucción
número uno de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción n.º 1 de León y su partido.

En virtud de lo dispuesto en la pieza de responsabilidad civil de las diligencias preparatorias número 81 de 1974, instruidas por imprudencia, contra Angel Giraldo Martín, se anuncia a pública subasta por tercera vez, término de ocho días y sin sujeción a tipo los siguientes bienes embargados como de propiedad de dicho penado.

Un turismo Seat 1.400-C, matrícula M-365.697, tasado en 54.000 pesetas.

Una máquina cosechadora modelo Ferguson, con número de motor 37112401, en buen estado de funcionamiento, tasado en 150.000 pesetas.

Un tractor marca Barreiros 545, matrícula de Valladolid-6414, en buen estado de funcionamiento, tasado en 25.000 pesetas.

Un tractor marca Land matrícula P-1779, tasado en 44.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día nueve de diciembre próximo a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 % cuando menos del tipo inicial, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Los bienes embargados se encuentran depositados en poder del apremiado Angel Giraldo Martín, vecino que fue de Sahagún y residente en Barcelona, C/. Prim, 228-7.ª 2.

Dado en León a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y seis.—El Magistrado-Juez, Saturnino Gutiérrez Valdeón. — El Secretario (ilegible).

5245 Núm. 2420.—572,00 ptas.

Juzgado Municipal de Ponferrada

Don José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez Municipal de Ponferrada (León).

Hago público: Que en este Juzgado se sigue ejecución de sentencia de juicio de cognición n.º 168/75 a instancia de Friger, S. L., representada por el Procurador D. Francisco

González Martínez, contra D. José Figueroa Jiménez, con domicilio en carretera de Jerez, kilómetro 24, Venta La Mallorquina - Medina Sidonia, sobre reclamación de 18.000 pesetas en cuyos autos he acordado sacar a pública subasta por segunda vez, por término de veinte días, y con rebaja del 25 % del tipo de tasación, los siguientes bienes:

1.º — Posible derecho de traspaso que le pueda corresponder del local comercial dedicado a la venta al por menor de bebidas y demás peculiares de toda venta, con nombre comercial "La Mallorquina" y lo que lleva en arrendamiento con D.ª Agustina Venega Orellana. Tasado en 10.000 pesetas.

2.º — Un frigorífico comercial con compresor y motor eléctrico, marca Friger, de unas dimensiones aproximadas de 1,50 por 2 por 0,65 m., tasado en 8.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día treinta de noviembre próximo a las doce horas bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Para poder licitar habrán de consignar cada uno, previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 % del tipo de tasación o subasta.

2.ª—Servirá de tipo para la misma el de tasación, con la rebaja del 25 %.

3.ª—No se admitirán posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del tipo de tasación o subasta.

4.ª—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado.

Dado en Ponferrada a 3 de noviembre de 1976.—El Juez Municipal, José Antonio Goicoa Meléndrez.—El Secretario (ilegible).

5248 Núm. 2423.—627,00 ptas.

Don Abel-Manuel Bustillo Juncal, Secretario del Juzgado Municipal de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio de cognición n.º 87 de 1976, seguido ante este Juzgado, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, literalmente dicen así:

Sentencia.—En la ciudad de Ponferrada a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y seis. Vistos por el Sr. D. José Antonio Goicoa Meléndrez, Juez Municipal de la misma, los precedentes autos de juicio de cognición n.º 87/76, seguidos ante este Juzgado a instancia de D. Eduardo Domínguez Borrajo, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, representado por el Procurador don Francisco González Martínez, bajo la dirección del Letrado D. Severino Sabugo Fernández, contra D. José Antonio Pérez y Keller, mayor de

edad y vecino de Barcelona, declarado en rebeldía, sobre reclamación de 28.331 pesetas y

Fallo: Que estimando totalmente la demanda interpuesta por el Procurador D. Francisco González Martínez, en representación de D. Eduardo Domínguez Borrajo, debo de condenar y condeno al demandado don José Antonio Pérez y Keller a que satisfaga al actor la cantidad de 28.331 pesetas que es en deberle, más el interés legal de esta suma desde la interposición judicial de las demandas y todo ello con expresa imposición de costas al demandado.—Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: José Antonio Goicoa Meléndrez.—Rubricado.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a efectos de notificación al expresado demandado, expido la presente en Ponferrada a dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Abel-Manuel Bustillo Juncal.

5249 Núm. 2424.—561,00 ptas.

Cédulas de citación

Por la presente se cita al perjudicado Américo Antonio Fernandes Esteves, al acusado Agostinho Salgado Rodrigues y al responsable civil subsidiario David Fernandes Esteves, de nacionalidad portuguesa, y en la actualidad en ignorado paradero, para que asistan al juicio de faltas número 94/76, sobre imprudencia simple con lesiones y daños, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado Comarcal el día catorce de diciembre y hora de las doce, previniéndoles que deberán acudir con las pruebas de que intenten valerse, bajo los apercibimientos legales.

En La Bañeza a tres de noviembre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario (ilegible). 5253

De orden de S. S., por tenerlo así acordado en autos de juicio verbal de faltas núm. 239-76, que se siguen en este Juzgado Comarcal de La Vecilla (León), por blasfemias, amenazas y daños, a virtud de denuncia del vecino de Boñar (León), Juan José Alvarez de Lera, contra el vecino de Francia, Felipe Mateos González, mayor de edad, casado, obrero, hijo de Juan José y Lucía, natural de La Mata de la Riva (León), por la presente se cita a este último de comparecencia ante la sala de audiencias de este Juzgado, para el próximo día veinticuatro del actual y hora de las once quince, al objeto de asistir, como denunciado, a la celebración del juicio arriba indicado, advirtiéndole que deberá venir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a referido denunciado, expido y firmo la presente en La Vecilla, a tres de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario, Pedro Juan Benavides. 5272

**

De orden de S. S.^a y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 307/76, sobre daños por incendio en fincas rústicas plantadas de pinos en el pago de «Las Gomas, término de Brazuelo y Magaz de Cepeda, contra Miguel Mayo de la Fuente, vecino de Combarros, en esta Comarca, se cita a los perjudicados desconocidos de comparecencia ante este Juzgado para el día nueve de diciembre próximo y hora de las diez cuarenta, a fin de asistir a la celebración del aludido procedimiento, con apercibimiento de que deberán comparecer con las pruebas de que intenten valerse y que de no comparecer les parará el perjuicio procedente en derecho.

* Astorga, 29 de octubre de 1976.—El Secretario (ilegible). 5225

Requisitoria

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, aquéllas para que lo ordenen y éstos procedan a la busca y detención del penado Lidardo Bedo Escuredo, hijo de Benjamín y de Consuelo, de 47 años de edad, soltero, barrenista, ambulante y tuvo su último domicilio en Carballada (Orense), desconociéndose su actual paradero, para que cumpla dos días de arresto menor que le fueron impuestos en juicio de faltas núm. 52 de 1976, por impago de la multa de 500 pesetas, y en arresto sustitutorio, por daños, poniéndolo caso de ser habido a disposición de este Juzgado Comarcal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se extiende la presente en Villafranca del Bierzo a dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—El Juez Comarcal Sustituto (ilegible).—El Secretario, Manuel Paz Ramos. 5223

Anulación de Requisitoria

El Sr. D. José-Antonio Vesteiro Pérez, Juez de Instrucción número uno de esta ciudad y partido de Ponferrada.

Hace público: Que por haber sido habido el encartado en las diligencias preparatorias n.º 50/76, Juan-José Martín Coruña, de 16 años, soltero, estudiante, hijo de Antonio y de Josefa, natural y vecino de Ponferrada, cuya busca y captura se había ordenado con fecha 22-10-76 y se había publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León n.º 249 de fecha 30-10-76, por medio del pre-

sente se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura dadas contra el mismo.

Dado en Ponferrada a cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—José Antonio Vesteiro Pérez.—El Secretario (ilegible). 5251

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número uno de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 2.189/76, seguidos a instancia de D. P. T. por Martín Berciano Berciano y otros contra Hilario Muñiz Cardo «Cafetería Cóndor» sobre despido-crisis, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso, el día dieciséis de noviembre próximo a las diez y cuarenta y cinco horas de su mañana, en la Sala Audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a los productores: Blas Alvarez Robles, Félix Vaz Charro, Ignacio Ortega Martín e Isidro Fernández Rojo y a la patronal demandada Cafetería Cóndor «Hilario Muñiz Cardo» actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León, a dos de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Firmado: Juan Francisco García Sánchez.—G. F. Valladares. 5266

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

del Canal Bajo del Bierzo

CONVOCATORIA PARA JUNTA GENERAL

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad o a sus representantes, para que asistan a la Junta General que preceptúa el artículo 52 de las Ordenanzas, la cual habrá de celebrarse en el salón de actos de la Escuela Sindical «Virgen de la Encina», el día 28 de noviembre próximo a las ocho horas en primera convocatoria, y si no existiese número suficiente, a las nueve en segunda, siendo igualmente válidos los acuerdos que se tomen, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Propuesta del Sindicato sobre altas en riego con arreglo al párrafo 2 del art. 6.º de las Ordenanzas.
- 3.º Presupuestos para 1977.
- 4.º Reforma Ordenanzas.
- 5.º Informes y propuestas de las Presidencias.
- 6.º Contestación ruegos y sugerencias de la sesión anterior.
- 7.º Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Comunidad.
- 8.º Elección vocales del Sindicato y Jurado de Riegos.

9.º Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 27 de octubre de 1976.—El Presidente, Lorenzo García.—El Secretario, Miguel Millán. 5256 Núm. 2431.—396,00 ptas.

Comunidad de Regantes DE QUILÓS

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de las Ordenanzas de esta Comunidad, convoco a todos sus partícipes a Junta General ordinaria, que tendrá lugar el domingo, día 26 del próximo mes de diciembre, en el salón de Daniel Canedo Armesto, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda convocatoria, con arreglo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria semestral que presentará el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1977 que igualmente presentará el Sindicato.
- 4.º Acuerdo a tomar sobre la limpieza de las presas secundarias.
- 5.º Elección de Presidente de la Comunidad, Vocales propietarios y suplentes del Sindicato y Jurado de Riegos cuya sustitución corresponde.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para conocimiento en general de todos los partícipes.

Quilós, 2 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Comunidad, José González. 5229 Núm. 2429.—385,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de la Presa de «San Isidro, El Membrillar y Los Soticales», de Garrafe de Torío

Se convoca a todos los regantes de esta Comunidad a Junta General ordinaria que se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Garrafe de Torío el domingo día 14 del mes de noviembre próximo, a las dieciséis horas en primera convocatoria y a las diecisiete en segunda, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura del acta de la Junta anterior.
- 2.º—Lectura de gastos e ingresos del año actual.
- 3.º—Estudio del presupuesto para el ejercicio de 1977.
- 4.º—Renovación reglamentaria de cargos.
- 5.º—Aprobación de reparto de cuotas de la actual campaña de riego.
- 6.º—Ruegos y preguntas.

Garrafe de Torío, a 22 de octubre de 1976.—El Presidente, Anibal I. López. 5050 Núm. 2430.—297,00 ptas.